

LISTA DE EMPRESAS SANCIONADAS POR EL PROGRAMA BONOGAS

(Actualizado al 23.09.2021)

EMPRESA INSTALADORA	ZONA	PENALIDAD	MOTIVO	PERSONAL SUSPENDIDO
GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DEL PERÚ S.A.C.	LIMA Z2	0.15 UIT (660 Soles)	Realizar ventas y/o construcción de instalaciones internas residenciales en viviendas no habitadas o en viviendas cuyo ambiente donde se ubique el gasodoméstico se encuentre aún en construcción, no se encuentre definido adecuadamente o no se encuentre acondicionado para su uso	Wilder Fidel Tineo Serna (IG1- 05489)
NATURAL GAS COMPANY S.A.C.	LIMA Z2	0.20 UIT (880 Soles)	No almacenar correctamente los desechos sólidos o no recogerlos en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles	---
GN ECOLOGY DEL PERÚ S.A.C.	LIMA Z2	0.05 UIT (220 Soles)	Realizar trabajos sin los EPP correspondientes (botas, casco, lentes, guantes, protector de oído, protector respiratorio), no cumplir con la normativa relacionada a la seguridad en trabajos de altura o en la vía pública	Ronald Richard Arenas Santiago (IG1- 03910)
INCOSAPI GAS SAC	LIMA Z2	0.05 UIT (220 Soles)	Realizar trabajos sin los EPP correspondientes (botas, casco, lentes, guantes, protector de oído, protector respiratorio), no cumplir con la normativa relacionada a la seguridad en trabajos de altura o en la vía pública	Richard Paul Bocanegra Segovia (IG1- 03024)
JETMEN PERÚ S.A.C.	LIMA Z2	0.20 UIT (880 Soles)	Realizar trabajos sin los EPP correspondientes (botas, casco, lentes, guantes, protector de oído, protector respiratorio), no cumplir con la normativa relacionada a la seguridad en trabajos de altura o en la vía pública	Cristian Mauricio Molina Cano (IG2- 03535)
INCOSER GAS PERU S.A.C.	LIMA Z2	0.05 UIT (220 Soles)	Realizar trabajos sin los EPP correspondientes (botas, casco, lentes, guantes, protector de oído, protector respiratorio), no cumplir con la normativa relacionada a la seguridad en trabajos de altura o en la vía pública	Juan Félix Luque Alzamora (IG1- 02191)
ECOLOGICAL INCA COMPANY S.A.C.	LIMA Z2	0.10 UIT (440 Soles)	No almacenar correctamente los desechos sólidos o no recogerlos en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles	---
A & G INGENIERÍA EN GAS NATURAL S.A.C.	LIMA Z2	0.15 UIT (660 Soles)	Realizar ventas y/o construcción de instalaciones internas residenciales en viviendas no habitadas o en viviendas cuyo ambiente donde se ubique el gasodoméstico se encuentre aún en construcción, no se encuentre definido adecuadamente o no se encuentre acondicionado para su uso	Rimer Servir Inuma Chiongaño (IG1- 04410)
ENERGÍA Y GASES DEL PERÚ F&C S.A.C.	LIMA Z2	0.15 UIT (660 Soles)	Realizar ventas y/o construcción de instalaciones internas residenciales en viviendas no habitadas o en viviendas cuyo ambiente donde se ubique el gasodoméstico se encuentre aún en construcción, no se encuentre definido adecuadamente o no se encuentre acondicionado para su uso	Jordy Joel Arias De la Cruz (IG1- 02712)
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.	LIMA Z2	0.10 UIT (440 Soles)	No almacenar correctamente los desechos sólidos o no recogerlos en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles	---
RIDERGAS INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C.	LIMA Z2	0.25 UIT (1100 Soles)	Realizar trabajos sin los EPP correspondientes (botas, casco, lentes, guantes, protector de oído, protector respiratorio), no cumplir con la normativa relacionada a la seguridad en trabajos de altura o en la vía pública.	Carlos Cabrera López (IG1- 05305) Cristian Vasquez, Marcos Vasquez, Edwin Vasquez y Cristian Lozada

El Personal de la presente lista están suspendidas para realizar labores relacionadas al Programa BonoGas en cualquier empresa instaladora del Programa.